

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 77 Viernes 31 de marzo de 2017 Sec. IV. Pág. 23719

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20013 *OURENSE*

Dña Paula Andrea Arango Campuzano, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia (Mercantil) número 4 de Ourense, anuncia:

- 1.- Que en la Secc V de liquidación del concurso voluntario abreviado número 204/2016, del deudor CAPRIXOGOS, SLNE, se ha dictado con fecha de 9 de noviembre de 2016 auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal.
- 2.- Que se ha acordado la formación de la Sección Sexta de calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 15 de noviembre de 2016.- El/La Letrado de la administración de Justicia.

ID: A170020665-1